

S / P / 1 0000011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0197/2022

FECHA: 1 de julio de 2022

Solicitud de Compra No.: FAE-IEESFORD 6/2022

SUMINISTRANTE: **MIRLA LISSETH ALVARADO ARTEAGA** Fax: _____

NIT: _____ NRC: _____ Tel.: _____

NIT:
NRC

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
100	Libreta color azul, contiene 60 hojas, con bolígrafo ecológico tinta negra. Incluye logo estampado, medidas: 16.5x21.cms.	\$4.26	\$426.00
	Tiempo de entrega: 2 días hábiles después de notificada la orden de compra.		
	Facturara a nombre de: FAE - IEEFORD		
	ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: LUZ ELENA NUÑEZ DE SAADE		
	NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.		
VALOR EN LETRAS:			
CUATROCIENTOS VEINTISEIS 00/100 DOLARES			\$426.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro,

LIC. CLARISA EUGENIA LUNA DE ARTEAGA
DIRECTOR (A) UACI

Lic. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538 /2021
ADJUDICACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
COMPR. PRESUPUESTARIO:
DIRECTOR DAF

Original PROVEEDOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

